



Resolución N° 3272/015

KGK/kgk



PRESIDENCIA
República Oriental del Uruguay

Ref. Exp. N° 29118/15

DIRECTORIO - Montevideo, 15 de setiembre de 2015

VISTO: la necesidad de proveer el cargo de Dirección del Hogar de Varones que se encuentra bajo la órbita de la Dirección Departamental de Tacuarembó;-----

RESULTANDO: que se había dispuesto la instrumentación de un llamado mediante Resolución N° 2667/13 de fecha 16 de agosto de 2013 (contando con tres funcionarios inscriptos) el cual se dejó sin efecto mediante Resolución N° 3025/14 de fecha 2 de agosto de 2014;-----

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente disponer la instrumentación de un llamado a selección de encargatura brindando igualdad de oportunidades a todos los funcionarios interesados en concursar y así lograr la transparencia al proceso, garantizando al Organismo contar con un funcionario con aptitudes y actitudes para desempeñar la función de referencia;-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

Según lo acordado en Sesión fecha 9 de setiembre ppdo. (Acta 33)

RESUELVE:

1º **LLAMASE** a funcionarios interesados en desempeñar por vía de encargatura en forma remunerada, con la consiguiente precariedad, transitoriedad e interinidad que la misma implica las funciones del cargo de Director de Establecimiento Tiempo Completo, Escalafón A/B/D/J, Grado 10, para ser desempeñadas en el Hogar de Varones del Departamento de Tacuarembó.

2º **CURSESE** Circular a todos los Servicios de Capital e Interior; hecho, **pase** a División Recursos Humanos a cuyo cargo queda la Instrumentación del llamado dispuesto por el presente Acto Administrativo.


Mag. FERNANDO RODRÍGUEZ
DIRECTOR
I. N. A. U.


Lic. MARISA LINDNER
PRESIDENTA
I. N. A. U.